

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 16:55:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
018	BOGOTA D.C.	19/11/2018					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑO	No. Radicacion	Recurso
	11001	60	00	049	2008	10644	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 264 SECCIONAL
	FISCALIA 264 SECCIONAL
	JUZGADO 20 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA D.C.
	JUZGADO 33 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS
	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA - SALA PENAL

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios	61						

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 20 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION	28/06/2018		01 01
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE	27/08/2018	24/09/2018	01 01
SE REMITE FICHA TECNICA CON 61 FOLIOS DIGIT			

FECHA DE LOS HECHOS

28/10/2008

3. CLASE DE PROCESO

Contra la administracion publica	8003
----------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 16:55:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

INGRESA AL DESPACHO A LA FECHA 12/03/2025 OFICIO DE LA DE LO CONTENCIOSO AADMINISTRATIVO SECCION TERCERA- CONSEJO DE ESTADO ASUNTO. AVOCA TUTELA//VINCULACION// - POR DIRECCIONAMIENTO DE DESPACHO SE INGRESA EN EL PRESENTE PROCESO - ANEXA DOCUMENTO ***URGENTE***CSA***MCRR***

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
13/03/25	Oficios Funcionarios Publicos	EN ATENCIA N A LA ACCI N DE TUTELA INTERPUESTA POR EL SENTENCIADO ELIECER SEGURA CARDENAS, DESE RESPUESTA INMEDIATA AL CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SECCION TERCERA. POR LO ANTERIOR SE LIBRA OFICIO NO. 97 DE LA FECHA MEDIANTE EL CUAL SE REMITI RESPUESTA DENTRO DE LA ACCION INCOADA POR EL REFERIDO PENADO AL DESPACHO DEL DR. ALBERTO MONTA A PLATA MAGISTRADO SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA. // DMF**	
12/03/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	INGRESA AL DESPACHO A LA FECHA 12/03/2025 OFICIO DE LA DE LO CONTENCIOSO AADMINISTRATIVO SECCION TERCERA- CONSEJO DE ESTADO ASUNTO. AVOCA TUTELA//VINCULACION// - POR DIRECCIONAMIENTO DE DESPACHO SE INGRESA EN EL PRESENTE PROCESO - ANEXA DOCUMENTO ***URGENTE***CSA***MCRR***	
31/01/25	ADVERTENCIA DESPACHO	BAJA PROCESO AL CSA SIN TRÁMITE PENDIENTE POR PARTE DEL DESPACHO// DMF	
25/09/24	INGRESA SIN PETICION	SUBE PROCESO POR SOLUCITUD DEL DESPACHO //JLCM-CSA*\`	
09/06/23	Elaboraci n oficios otros	SEGURA CARDENAS - ELIECER: EN CUMPLIMIENTO AL AUTO INTER. No. 386 DE FECHA 09/05/2022 SE ENVIA OFICIO Y ANEXOS A LA OFICINA DE COBRO COACTIVO A FIN DE HACER EFECTIVA POLIZA JUDICIAL // PP // AFG	
23/11/22	Enteramiento condenado	SEGURA CARDENAS - ELIECER : ENCUMPLIMENTO AL AUTO NO 1809 DE FECHA 28/10/2022 SE ENVIA AUTO DE LA FECHA A ENTERAR AL CDO VIA CORREO ELECTRONICO//PP//TBL Incorpore al expediente el informe de notificaci n del 26 de mayo de 2022 y el memorial del sentenciado donde rinde explicaciones frente al incumplimiento de la pris i n domiciliaria, manifestaciones sobre las que no se emitir n pronunciamiento, como quiera que el condenado tuvo el t rmico dispuesto en auto del 036 del 21 de enero de 2022 para argumentar sus incumplimientos, igualmente, cont n con la oportunidad procesal para interponer los recursos de ley frente a la decis i n que le revoca el mecanismo sustitutivo, sin embargo no lo hizo. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
28/10/22	Auto ordena anexar correspondencia	SEGURA CARDENAS - ELIECER : INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: VIA CORREO ELECTRONICO INFORME DE NOTIFICACION DE FECHA 26/05/2022 CON A.I No 386 DEL 9/05/2022 FIJADO POR ESTADO.....LST C.S.A	
14/09/22	INGRESO TRAMITES C.S.A	SEGURA CARDENAS - ELIECER : PROCESO Y INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL CONDENADO REFIERE PRO DA RESPUESTA A LA NOTIFICACION DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022 MANIFIESTA QUE EN VARIAS OPORTUNIDADES ENVIO EXPLICACIONES ADJUNTA SOPORTES....LST C.S.A	
14/09/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO 12/09/2022 MEMORIAL CONDENADO REFIERE DA RESPUESTA A LA NOTIFICACION DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022 MANIFIESTA QUE EN VARIAS OPORTUNIDADES ENVIO EXPLICACIONES ADJUNTA SOPORTES // BRG	
13/09/22	Recepci n de Memoriales	SEGURA CARDENAS - ELIECER : EN CUMPLIMENTO AL AUTO NO 1227 DE FECHA 22/08/2022 SE ENVIA AUTO DE LA FECHA A ENTERAR AL CDO//SOLO AUTO//TBL	
09/09/22	Elaboraci n oficios otros	Incorpore al expediente los memoriales del condenado en los cuales manifiesta que se cambi n de domicilio y donde rinde explicaciones frente al incumplimiento de la pris i n domiciliaria, manifestaciones sobre las que no se emitir n pronunciamiento como quiera que el condenado tuvo el t rmico dispuesto en el auto No. 036 del 21 de enero de 2022 para argumentar sus incumplimientos, igualmente, cont n con la oportunidad procesal para interponer los recursos de ley frente a la decis i n que le revoca el mecanismo sustitutivo de la pris i n domiciliaria, sin embargo no lo hizo. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
22/08/22	Auto ordena anexar correspondencia	SEGURA CARDENAS - ELIECER : INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTR NICO MEMORIAL DE CONDENADO/A ALLEGA SOLICITUDES VARIAS // ASIGNACI N DE DEFENSOR DE OFICIO -ANEXO.....LST C.S.A	
02/08/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	SEGURA CARDENAS - ELIECER : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CD@ ALLEGADNO PRUEBAS Y JUSTIFICACIONES SALIDA A DOMICILIO(5 ANEXOS)LST C.S.A	PRO
02/08/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	SEGURA CARDENAS - ELIECER : EN LA FECHA (01/07/2022) SE RECIBE POR CORREO ELECTR NICO MEMORIAL DE CONDENADO/A ALLEGA SOLICITUDES VARIAS // ASIGNACI N DE DEFENSOR DE OFICIO -ANEXOS- // MAGO C.S.A.	
05/07/22	Recepci n de Memoriales	SEGURA CARDENAS - ELIECER : EN LA FECHA (01/07/2022) SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CD@ ALLEGADNO PRUEBAS Y JUSTIFICACIONES SALIDA A DOMICILIO(5 ANEXOS) ..-GAGQ **CSA***CSA**	
05/07/22	Recepci n de Memoriales	SEGURA CARDENAS - ELIECER : EN LA FECHA (01/07/2022) SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CD@ ALLEGADNO PRUEBAS Y JUSTIFICACIONES SALIDA A DOMICILIO(5 ANEXOS) ..-GAGQ **CSA***CSA**	
14/06/22	Fijaci n en estado	ELIECER - SEGURA CARDENAS* PROVIDENCIA DE FECHA *9/05/2022 * Revoca pris i n domiciliaria AI 386. //ARV CSA/	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 16:55:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

07/06/22 ElaboraciÃ³n de telegramas SEGURA CARDENAS - ELIECER : EN CUMPLIMIENTO AL INFORME DE NOTIFICADOR ENTREGADO EN SECRETARIA SE LIBRA TELEGRAMA AL CDO NOTIFICANDOLE AUTO NO 386 DE FECHA 09/05/2022//INFORME PASA A SECRETARIA/TBL

31/05/22 Informe Notificación **SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE REALIZA INFORME DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL PPL. EN SU DOMICILIO, DE A.I. No. 386 DE FECHA 09-05-2022. SE ENTREGA EN SECRETARIA.**
EGG.

09/05/22 Orden de Captura ELIAS SEGURA CARDENAS fue condenado a la pena de 31 MESES Y 15 DIAS de 36 meses de prisión por el delito de OMISIÓN DEL AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR, conforme sentencia de 28 de Junio de 2018 emitida por el Juzgado 20 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá D.C. confirmada el 27 de agosto de 2018 por Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Penal. // AUTO ENVIADO CORREO TANNYA BAJA PROCESO AL CSA JFMV**

09/05/22 Ordena Cumplir Auto Expedir inmediatamente órdenes de captura en contra del sentenciado ante los organismos de seguridad del Estado a fin que termine de purgar la pena que en el presente asunto. **Remitir copia de la providencia a la Oficina Jurídica la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá, para su conocimiento y a fin de queobre en la hoja de vida del interno. **En el evento que no sea posible notificar en forma personal esta decisión al condenado, se dispone surtir notificación de conformidad con el artículo 179 del C. de P. P., dejando constancia de la remisión de comunicaciones telegáficas. **Contra la presente decisión proceden los recursos de reposición y anelación. // AUTO ENVIADO CORREO TANNA BAJA PROCESO AL CSA IFMV**

09/05/22 Ordena Cumplir Auto

Se dispondrÃ¡ que el condenado Eliecer Segura CÃ¡rdenas termine de purgar la pena en un centro penitenciario. Consecuentemente se harÃ¡ exigible a favor del Tesoro Nacional la cauciÃ³n constituida, para lo cual, en firme la presente providencia se librarÃ¡; comunicaciÃ³n, remitiendo la pÃ³liza judicial original No. 17-53-101006303 la Oficina de Cobro Coactivo del Consejo Superior de la Judicatura, con copia autÃ³ntica y constancia de ejecutoria de esta decisÃ³n. **Se tendrÃ¡ que el seÃ±or Eliecer Segura CÃ¡rdenas estuvo privado de la libertad por las presentes diligencias desde el 14 de mayo de 2019, date en que fue capturado para el cumplimiento de la sanciÃ³n hasta el 29 de septiembre de 2021, dÃa anterior a la captura en el municipio de Manzanares (Caldas), ha purgado de la pena impuesta 28 meses y 15 dÃas, al sentenciado le queda pendiente por cumplir 31 meses y 15 dÃas de prisÃ³n de la pena de 60 meses que le fue impuesta. // AUTO ENVIADO CORREO TANNA BAJA PROCESO AL CSA JFMV**

09/05/22 Revoca prisi n domiciliaria Revocar la prisi n domiciliaria concedida a Eliecer Segura C ardenas, en la decisi n emanada por Juzgado Fallador el 28 de junio de 2018, disponiendo que el sentenciado contin e privado de la libertad de forma intramural, por las razones se aladas en el presente auto. // AUTO ENVIADO CORREO TANNYA BAJA PROCESO AL CSA JFMV**

**07/04/22 INGRESO SEGURA CARDENAS - ELIECER : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON CORREO
TRASLADO EELCTRONICO COSTANCIA SECRETARIAL ART. 477 DEL C. DE P.P. CON TERMINO VENCIDO, Y PRO
INFORME DE FECHA 26/03/2022 AUTO S. NO 036 DEL 21/01/2022....LST**

28/03/22 Informe Notificación³ n SEGURA CARDENAS - ELIECER : 26-03-22: SE INTENTA ENTERAR AUTO 10-03-22 OFICIO 4219 TRASLADO ART. 477. SE TIMBRA EN LOS TRES APTOS NADIE SALE ATIENDE. SE MARCA AL NUMERO TELEFONICO Y NO CONTESTAN. PASA SECRETARIA CON INFORME. JGSF

Traslado **SEGURA CARDENAS - ELIECER : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 036 DE FECHA 21 DE ENERO**
10/03/22 ArtÁculo 477 DE 2022// SE LIBRAN COMUNICACIONES AL CDO PARA QUE RINDAN EXPLICACIONES DE LAS
CPP (Lev 906 de 2022) Y SE TOMAN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES AL CASO.

OBLIGACIONES INCUMPLIDAS//SE CORRE TRASLADO A LA DEFENSA//TBL 2004)

**14/02/22 Entera
Condenado** SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE ENTERA AL CONDENADO EN EL DOMICILIO EL DIA 10/02/2022 DEL AUTO DE SUSTANCIACION 036 DE FECHA 21/01/2022*/-.*/-.*/-.*/- PASA A SECRETARIA */-.*/-.*/-.*/-.*/-.*/-.*/- OEPV.

que ejerzan los derechos de contradicción y defensa por el término de tres (03) días, presenten las explicaciones y adjunten las pruebas que consideren pertinentes sobre la

21/02/22 Ordena Correr
Traslado Art.
477 (ley 906
de2.004) comunicaciÃ³n proferida por el Fiscal de Pensilvania - Caldas, y del informe de captura. AdviÃ©rtase que dicho trÃ¡mite tiene por finalidad resolver acerca de la viabilidad de decretar la revocatoria de la prisÃ³n domiciliaria y que hasta tanto se verifique el cumplimiento de las obligaciones impuestas no se emitirÃ¡ pronunciamiento sobre las solicitudes allegadas. Enterese en forma personal al sentenciado en su residencia, de no ser encontrado dejar constancia en el informe de la fecha y hora. Previo a ingresar nuevamente las diligencias al Despacho se ordena dejar constancias telegrÃ¡ficas remitidas. AUTO ENVIADO CORREO TANNYA JFMV**

21/01/22 Autoriza cambio domicilio Ingresan memoriales de penado informando que se cambiÃ³ de domicilio en los primeros dÃas del mes de diciembre del aÃ±o pasado a la direcciÃ³n CALLE 77B NO 72A-72 TABORA LOCALIDAD DE ENGATIVÃ, BOGOTÃ, en consecuencia, se ordena actualizar la informaciÃ³n en el sistema Registro de Actuaciones Siglo XXI. Se advierte al sentenciado que todo cambio de domicilio debe estar autorizado por este despacho. De otra parte, en la peticiÃ³n solicita fecha para entrevistarse con la titular del despacho y permiso de trabajo, por el CSA informar al penado que las peticiones que deseé elevar se deben enviar por escrito al correo ventanillaaccionrmbta@condej.ramajudicial.gov.co /**AUTO ENVIADO CORREO TANNUA JEMV****

**INGRESO
23/12/21 MEMORIALES VARIOS** **Ventanillasjepmsbta@cenlo.jamajudicial.gov.co /AUTO ENVIAZO CORREO TANIA JFMV
SEGURA CARDENAS - ELIECER :--INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO INFORMANDO CAMBIO DE DOMICILIO,REITERA PERMISO DE TRABAJO Y SOLICITA CITA **ACT****

09/12/21 Recepción de Memoriales SEGURO CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO@ INFORMANDO CAMBIO DE DOMICILIO, REITERA PERMISO DE TRABAJO Y SOLICITA CITA- + + + CPM + + +

2

2

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 16:55:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

INGRESO			
14/10/21	PERMISOS (72 HORAS-TRABAJO-ESTUDIO)	SEGURA CARDENAS - ELIECER : ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTROCICO DEL DESPACHO: VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR, CON ANEXOS ***ACT***	
14/10/21	INGRESO PERMISOS (72 HORAS-TRABAJO-ESTUDIO)	SEGURA CARDENAS - ELIECER : ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTROCICO DEL DESPACHO: VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR ***ACT***	
13/10/21	Recepción Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio á€;)	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL CDO ALLEGA MEMORIAL SOLICITANDO PERMISO DE TRABAJO ***//LAH	
13/10/21	Recepción Otros Permisos	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE POR CORREO ELECTROINICO MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITUD DE PERMISO PARA TRABAJAR SIN ADJUNTOS - DIGITAL- PASA INGRESOS // BRG	
01/10/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	SEGURA CARDENAS - ELIECER : ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTROCICO DEL DESPACHO: CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, DE LA POLICIA , ALLEGA DOCUMENTOS DEL CAPTURADO **ACT**URG**	
01/10/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	SEGURA CARDENAS - ELIECER : PROCESO Y ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTROCICO DEL DESPACHO: CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, FISCALIA GENERAL DE LA NACIÁN DE PENSILVANIA-CALDAS, ALLEGA INFORMACIÁN DE CAPTURADO **ACT**URG** PRO	PRO
01/10/21	Recepción Disposiciones	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO (POR PARTE DEL JUZGADO 18 EPMS BTA SIN ADVERTIR URGENCIA); DISPOSICION POR PARTE DE LA POLICIA NACIONAL***URG***ATF	
01/10/21	Recepción Oficios varios - Ventanilla	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, FISCALIA GENERAL DE LA NACIÁN DE PENSILVANIA-CALDAS, ALLEGA INFORMACIÁN DE CAPTURADO***URG***//LAH	
10/06/21	ADVERTENCIA	SEGURA CARDENAS - ELIECER : INGRESA PROCESO DIGITALIZADO AL ARCHIVO DE GESTION//YMM	
26/11/20	ADVERTENCIA Auto ordena anexar correspondencia	SEGURA CARDENAS - ELIECER : PROCESO SIN TRAMITE PASA AL PUESTO//EMYB Incorporárese a las diligencias, en orden cronolágico, el oficio No. E.P.O. 34.242 proveniente del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio. PROC AL CSA.	PROC
25/09/20	INGRESO OFICIOS VARIOS	SEGURA CARDENAS - ELIECER : PROCESO Y OFICIO 34.242 DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE BOGOTA ALLEGA INFORMACION 5 CDS Y 11 FOLIOS **ACT** PRO	PRO
22/09/20	Recepción Oficios varios - Ventanilla	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE OFICIO 34242 DEL SPA INFORMACION INCIDENTE DE REPARACION 11 FOLIOS 5 CDS & ALEX	
15/09/20	ADVERTENCIA DESPACHO	SEGURA CARDENAS - ELIECER : BAJA PROCESO AL CSA	PROCESO
15/07/20	Fijaciáen en estado	ELIECER - SEGURA CARDENAS* PROVIDENCIA DE FECHA *17/04/2020 * Auto Niega Permiso	
13/07/20	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO 1
29/05/20	Notificación Condenado	SEGURA CARDENAS - ELIECER : 27/05/2020 - SE NOTIFICO AL PENADO EN SU DOMICILIO SOBRE AUTO INTERLOCUTORIO #378 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2020 - PASA A MINISTERIO PÚBLICO - CPVQ	
15/05/20	Elaboración de oficios funcionarios pùblicos	SEGURA CARDENAS - ELIECER : EN CUMPLIMIENTO AUTO INTERLOCUTORIO No. 378 DE FECHA 17/04/2020 SE OFICIA A LA CARCEL REMITIENDO COPIA DEL AUTO // SE LIBRA TELEGRAMA A LA DEFENSA COMUNICANDO DECISION // AUTO PASA AL AREA DE NOTIFICACIONES // AUTO SE REMITE A MINISTERIO PUBLICO // PROCESO AL PUESTO // IYRS	
17/04/20	Autoriza cambio domicilio	Actualizar la dirección de residencia del condenado Eliecer Segura Cardenas en el sentido que la misma está ubicada en la Calle 73 No. 77A - 05 Apartamento 304 Barrio Tabora de Bogotá. PROC AL CSA.	
17/04/20	Auto Niega Permiso	Negar al sentenciado Eliecer Segura Cardenas la autorización para trabajar invocada, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. PROC AL CSA.	PROC
31/10/19	INGRESO PERMISOS (72 HORAS-TRABAJO-ESTUDIO)	SEGURA CARDENAS - ELIECER : MEMORIAL DEL CONDENADO INFORMA NUEVA DIRECCION ***ACT***	
30/10/19	Recepción Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio á€;)	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO AL DESPACHO PERMISO DE TRABAJO///LAOS///***	
11/10/19	INGRESO PERMISOS (72 HORAS-TRABAJO-ESTUDIO)	SEGURA CARDENAS - ELIECER : PROCESO Y MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR CON ANEXOS ***ACT***	PRO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 16:55:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Recepción			
Solicitud			
10/10/19 Permisos (72 horas -trabajo - estudio etc)	SEGURA CARDENAS - ELIECER : RECEPCION MEMORIAL CDO SOLICITA PERMISO DE TRABAJO // GB		
Entrega			
24/07/19 expedientes a otras areas	SEGURA CARDENAS - ELIECER : PROC SIN TRAMITE PENDIENTE PASA AL PUESTO//LRA		
Auto ordena anexar correspondencia	Incorporarse a las diligencias, en orden cronológico, el oficio No. RU-8173 proveniente del Grupo de Respuesta a Usuarios del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio a travéS del cual indica, que revisado el sistema de Justicia Siglo XXI, desde el 16 de noviembre de 2018 el Juzgado Veinte Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá; estás adelantando el incidente de reparacióN integral dentro del proceso de la referencia, informacióN que será tenida en cuenta en el momento procesal que corresponda. PROC AL CSA.	PROC	
INGRESO OFICIOS VARIOS	SEGURA CARDENAS - ELIECER : PROCESO Y OFICIO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE BOGOTA PALOQUEMAO - ALLEGANDO REPUESTA AL OFICIO No 5355 **ACT**	PRO	
03/07/19 Oficios varios - Ventanilla	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE OFICIO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE BOGOTA PALOQUEMAO - ALLEGANDO REPUESTA AL OFICIO No 5355 // JB //		
29/05/19 Elaboración oficios otros	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE OFICIA AL CENTRO DE SERVICIOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. PROCESO PASA AL PUESTO. DCMR		
14/05/19 Requerimiento	SEGURA CARDENAS - ELIECER : , a travéS del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de esta Especialidad, se ordena requerir al Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio y/o al Juzgado de Conocimiento para que informen si en las presentes diligencias PROC se promovió incidente de reparacióN integral y cuál fue el trámite dado al respecto, allegando las decisiones o documentos que estimen pertinentes. PROC AL CSA.		
Compromiso Art. 14/05/19 38 CÁrcigo Penal	EN LA FECHA, EL SENTENCIADO SEGURA CARDENAS - ELIECER SUSCRIBIÓ' DILIGENCIA DE COMPROMISO EN EL DESPACHO. PROC AL CSA.		
Remite Boleta de cancelación de captura	MEDIANTE OFICIO NO. 301 SE CANCELÓ' LA ORDEN DE CAPTURA NO. 2018-3188 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2018 IMPARTIDA CONTRA SEGURA CARDENAS - ELIECER. PROC AL CSA.	proc	
Auto cancela Árdenes de captura	SEGURA CARDENAS - ELIECER : Por otro lado, toda vez que la captura del sentenciado se ha materializado cancélense las Árdenes de captura impartidas en la presente actuacióN, cancelacióN que deberá ser dirigida a la Dirección de InvestigacióN Criminal e Interpol de la Policía Nacional -DIJIN-. PROC AL CSA.		
14/05/19 Remite Boleta de Detención	SE LIBRÓ' BOLETA DE ENCARCELACIóN NO. 014 A NOMBRE DEL SENTENCIADO SEGURA CARDENAS - ELIECER, con destino a la dirección del COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTá. PROC AL CSA.	PROC	
Ordena suscribir dilig. compromiso	SEGURA CARDENAS - ELIECER : se ordena (i) expedir acta de compromiso para que sea diligenciada por el prenombrado; y (ii) advertir en la Boleta de EncarcelacióN que el señor SEGURA CARDENAS debe ser previamente respondecido en ese establecimiento y luego de ello ser trasladado a su domicilio para gozar del sustituto que le fue otorgado, el cual está ubicado en la Carrera 78 No. 73 A - 11 Apartamento 101 Barrio Taboá de Bogotá. PROC AL CSA.	PROC	
Auto Legalizando captura	SE LEGALIZÓ' LA CAPTURA DE SEGURA CARDENAS - ELIECER, con destino a la dirección del COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTá. PROC AL CSA.	PROC	
14/05/19 INGRESO DISPOSICIONES	SEGURA CARDENAS - ELIECER : PROCESO E INFORME DEL CTI DEJANDO A DISPOSICION AL CONDENADO, CON ANEXOS **ACT**URG**	PRO	
14/05/19 Recepción Disposiciones	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE OFICIO DEJANDO A DISPOSICION // PASA A INGRESOS //NM		
Elaboración de Oficio a Condenado(a)	SEGURA CARDENAS - ELIECER : CUMPLE AUTO N° 3830 DEL27 DE NOVIEMBRE DE 2018//SE LIBRA TELEGRAMA A LA DEFENSA//SE LIBRA OFICIO AL CONDENADO//PROCESO AL PUESTO//EMYB		
Auto ordena expedir informacióN	Igualmente, se requiere al condenado para que allegue un recibo de servicio pùblico del inmueble donde purgará la pena impuesta, con el fin de tener la dirección exacta del domicilio al cual se ordenará el traslado y como consecuencia de ello poder efectuar dicha remisión por parte de las autoridades penitenciarias. BAJA AL CSA. DCMR	PROCESO	
27/11/18 Auto ordena anexar correspondencia	se dispone incorporar al expediente el mencionado documento y se dispone comunicarle al señor Segura Cardenas que como en las presentes diligencias fueron expedidas Árdenes de captura en su contra, es necesario que se presente voluntariamente ante una autoridad policial con el fin de legalizar su situación jurídica y su privación de la libertad, debiendo ser dejado a disposición del Juzgado para que se ordene llevar a cabo su correspondiente resarcimiento ante el centro de reclusión, momento a partir del cual empezará a descontar la sanción impuesta y podrá expedirse la boleta de traslado junto con la diligencia de compromiso para materializar la prisión domiciliaria que le fue otorgada. BAJA AL CSA. DCMR	PROCESO	
27/11/18 Auto avocando conocimiento	AVÉ QUESE el conocimiento de las presentes diligencias por competencia. BAJA AL CSA. DCMR	PROCESO	
INGRESO TITULOS Y POLIZAS	SEGURA CARDENAS - ELIECER : 27-11-18 INGRESA POLIZA JUDICIAL- PROCESO AL DESP .MT*****		
Recepción TÁtulos y Pólizas	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE MEMORIAL DEL CDO ALLEGANDO POLIZA JUDICIAL//LI		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 16:55:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

SEGURA CARDENAS - ELIECER : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE FICHA TECNICA CON 61 FOLIOS DIGITALIZADOS Y 9 CDS / NIEGA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA / CONCEDE LA PRISION DOMICILIARIA / SE ENVIO EL TELEGRAMA CORRESPONDIENTE INFORMANDO EL BENEFICIO DE LA PRISION DOMICILIARIA Y QUE DEBE CANCELAR LO CORRESPONDIENTE A 1 S.M.L.M.V., PARA SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO - PENDIENTE DE CUMPLIR OBLIGACIONES DENTRO DE LOS FOLIOS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE NO SE OBSERVA CAUCION, NI ACTA DE COMPROMISO. // CON OC VIGENTE. //DILIGENCIAS Y FICHA TECNICA DIGITAL //JB //

19/11/18 AL DESPACHO
POR REPARTO

PROC 1

19/11/18 Reparto

Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 19/11/2018 11:13:06

1 61

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ELIECER - SEGURA CARDENAS

No.IDENTIFICACION

[79057203 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.